

<b>Curso:</b> TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO		<b>Horas aula:</b> 3
<b>Clave:</b> FIN23A2		<b>Horas plataforma:</b> 1
<b>Antecedentes:</b> JUS50A2		<b>Horas laboratorio:</b> 0
<b>Competencia del área:</b> Explicar los componentes nacionales e internacionales del sistema financiero haciendo uso de información financiera y económica para interpretar el desempeño de las empresas.	<b>Competencia del curso:</b> Distinguir los aspectos indispensables de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, bajo los requisitos de fondo y forma que marca la ley, con la finalidad de establecer los parámetros necesarios a los cuales puede acceder, desde el aspecto financiero, en situaciones donde aplique, apegados a la responsabilidad y a la ética.	
<b>Elementos de competencia:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificar los aspectos que constituyen los Títulos y Operaciones de Crédito que marca la Ley Vigente en nuestro país desde su definición, bajo los criterios establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con la finalidad de satisfacer los elementos de llenado y utilidad que componen los títulos nominativos y al portador, para que puedan aprovecharlos, apegados a la legalidad.</li> <li>2. Reconocer las diversas clases de Títulos de Crédito, apegándose a lo establecido por Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con la intención de encontrar, los elementos de creación, forma y circulación de la Letra de Cambio, el Pagaré, el Cheque, así como las obligaciones que generan los Certificados de Participación, Depósito y Bono de Prenda, actuando de manera honesta.</li> <li>3. Examinar las operaciones de crédito, en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito , con la finalidad de determinar las operaciones de crédito a favor de las inversiones, y poder aumentar capital.</li> </ol>		
<b>Perfil del docente:</b>		
Maestría en Derecho Mercantil o afín a la materia, Licenciado en Derecho y con experiencia para enfocar el programa de enseñanza aprendizaje. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, con una actitud de cambio a las innovaciones pedagógicas. Motiva al alumno a valorar, aprender- aprender, a convivir, a hacer y a ser. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo		
<b>Elaboró:</b> ALAIN HIGINIO MARTINEZ SAUZA		Febrero 2019
<b>Revisó:</b> ANA LOURDES PARTIDA GAMEZ		Febrero 2019
<b>Última actualización:</b>		
<b>Autorizó:</b> Coordinación de Procesos Educativos		Febrero 2019

**Elemento de competencia 1:** Identificar los aspectos que constituyen los Títulos y Operaciones de Crédito que marca la Ley Vigente en nuestro país desde su definición, bajo los criterios establecidos por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con la finalidad de satisfacer los elementos de llenado y utilidad que componen los títulos nominativos y al portador, para que puedan aprovecharlos, apegados a la legalidad.

**EC1 Fase I: Aspectos generales de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.**

**Contenido:** Concepto, importancia, parámetros y antecedentes de los Títulos de Crédito.

**EC1 F1 Actividad de aprendizaje 1: Investigación de Conceptos**

Realizar, de manera individual, una investigación de conceptos a partir de la exposición del profesor, acerca de los antecedentes de los Títulos de Crédito en México.

Instrucciones: La actividad se realizará en forma individual. La búsqueda deberá ser en material bibliográfico y páginas web. Se entregarán en sesión presencial para su discusión. Presentarlo de acuerdo a los siguientes requisitos: tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, señalar fuentes de información de acuerdo al estilo APA.

2 hrs. Aula

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( )  
 Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

Para complementar dicho ejercicio utilice la exposición de motivos de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como la exposición por parte del Profesor.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Rúbrica de investigación de conceptos](#)

**EC1 F1 Actividad de aprendizaje 2: Síntesis sobre disposiciones generales de la ley**

Elaborar, en plataforma y en equipos de dos personas, una síntesis sobre los principios generales de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, después de dar lectura en clase presencial de los Artículos 1, 2, 3, 5 y 6 de la Ley.

Presentarlo de acuerdo a los siguientes requisitos: Tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, señalar fuentes de información de acuerdo al estilo APA.

2 hrs. Aula

2 hrs. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
 Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)

**Recursos:**

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Vigente.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica de [Síntesis](#)

**EC1 Fase II: De los títulos nominativos y al portador**

**Contenido:** Concepto, análisis y estructura.

**EC1 F2 Actividad de aprendizaje 3: Cuadro sinóptico sobre conceptos básicos**

Elaborar, en plataforma y en equipo de tres personas, un cuadro sinóptico sobre los conceptos básicos de los Títulos Nominativos, referente a los Artículos 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31 y 32, mismos que se comentarán en aula.

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
 Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)

**Recursos:**

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente.

<p>Presentarlo de acuerdo a los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar las ideas centrales.</li> <li>• Representar las relaciones que existen entre los elementos.</li> <li>• Tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, una cuartilla, señalar fuentes de información de acuerdo al estilo APA.</li> </ul> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> <a href="#">Cuadro Sinóptico</a></p>
<p><b>EC1 F2 Actividad de aprendizaje 4: Debate</b></p> <p>Participar en un debate, una vez que el profesor exponga sobre las los Títulos Nominativos y al Portador según la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( ) Grupal (X) Individual ( ) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b> Ley General de Titulos y Operaciones de Crédito del Título Primero, Capítulo I, Sección Segunda y Tercera.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Rúbrica de <a href="#">Debate</a></p>
<p><b>EC1 Fase III: Títulos al Portador</b></p> <p><b>Contenido:</b> Aspectos generales de los Títulos al Portador.</p>	
<p><b>EC1 F3 Actividad de aprendizaje 5: Síntesis</b></p> <p>Realizar, en plataforma, una síntesis, posterior a la explicación del profesor, sobre los requisitos para formar y utilizar los Títulos al Portador. Consultar en la Ley Vigente información complementaria referente a los requisitos esenciales para la viabilidad de los Títulos al Portador.</p> <p>5 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</a></li> <li>• Títulos y Operaciones de Crédito. Raul Cervantes Ahumada. Editorial Porrúa México. Edición 19. 2018</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Rúbrica de <a href="#">Síntesis</a></p>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las evidencias a entregar en línea en tiempo y forma, así como los trabajos y tareas para presentar en clase.</li> <li>• La asistencia y participación en sesiones presenciales.</li> <li>• Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).</li> </ul> <p><b>Evaluación estandarizada:</b> Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.</p>	

### **Fuentes de información**

1. Cervantes, A.R., (2018). Derecho Mercantil. Editorial Porrúa México. Edición 4.
2. Cervantes, A.R., (2018). Títulos y Operaciones de Crédito. Editorial Porrúa México. Edición 19.
3. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. (La que se encuentre vigente)

**Elemento de competencia 2:** Reconocer las diversas clases de Títulos de Crédito, apegándose a lo establecido por Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con la intención de encontrar, los elementos de creación, forma y circulación de la Letra de Cambio, el Pagaré, el Cheque, así como las obligaciones que generan los Certificados de Participación, Depósito y Bono de Prenda, actuando de manera honesta.

**EC2 Fase I: La Letra de Cambio**

**Contenido:** Creación, Forma, Endoso, Aceptación, Aval, Pago y Protesto.

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 6: Reporte Escrito sobre la Letra de Cambio.**

Realizar, en plataforma, de manera individual, un análisis de la Sección Primera del Capítulo II del Título Primero de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito sobre los aspectos importantes de la Letra de Cambio, determinando lo que debe contener, así de la manera en como se puede girar, del Artículo 76 al 82.

Presentarlo de acuerdo a los siguientes requisitos: tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, señalar fuentes de información de acuerdo al estilo APA.

2 hrs. Aula  
1 hr. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Reporte Escrito](#)

**EC2 F1 Actividad de aprendizaje 7: Cuadro sinóptico**

Elaborar, en plataforma, un cuadro sinóptico sobre la aceptación, el Aval, el Pago y Protesto de la Letra de Cambio, posterior a la exposición del profesor en clase y con la ayuda de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Presentarlo de acuerdo a los siguientes requisitos:

- Determinar las ideas centrales.
- Representar las relaciones que existen entre los elementos.
- Tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, una cuartilla, señalar fuentes de información de acuerdo al estilo APA.

2 hrs. Aula  
1 hr. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito Título Primero, Capítulo II, Sección Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta y Octava.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

[Cuadro Sinóptico](#)

**EC2 Fase II: El Pagaré, El Cheque y las Obligaciones.**

**Contenido:** Concepto, importancia, llenado y sus obligaciones de los Títulos de Crédito.

**EC2 F2 Actividad de aprendizaje 8: Exposición sobre los requisitos y disposiciones generales del Pagaré y el Cheque.**

Exponer, en equipos de dos personas, los requisitos que debe contener el Pagaré y el

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)

**Recursos:**

<p>Cheque, así como los tipos en que se pueden presentar.</p> <p>Requisitos: Disposición para realizar exposiciones, dominio del tema, capacidad de respuesta a preguntas del docente y del grupo y presentación formal del tema</p> <p>4 hrs. Aula</p>	<p>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito actualizada, Artículos 170 al 207.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante exposición del tema en clase, presentación del trabajo escrito y PowerPoint del tema y dominio del mismo. Técnica expositiva, orden y claridad en la exposición.</li> <li>• Rúbrica <a href="#">Exposición</a></li> </ul>
<p><b>EC2 F2 Actividad de aprendizaje 9: Lectura crítica sobre Obligaciones.</b></p> <p>Realizar, en plataforma y de manera individual, una lectura crítica de los Artículos 208 al 228 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito relativa a las Obligaciones. En clase presencial se comentará lo analizado en la lectura.</p> <p>Requisitos: Dominio del tema, máximo tres cuartillas, redactadas en letra Arial número 12 y citar la fuente de acuerdo al estilo APA</p> <p>3 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b> Los Artículos 208 al 228 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito relativa a las Obligaciones</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Rúbrica <a href="#">Lectura Crítica</a></p>
<p><b>EC2 Fase III: Certificados de Participación, de Depósito y Bono de Prenda.</b></p> <p><b>Contenido:</b> Definición, análisis, requisitos y estructura.</p>	
<p><b>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 10: Cuestionario sobre el Certificado de Participación</b></p> <p>Realizar, en equipos de dos personas, el análisis del certificado de Participación con el fin de elaborar un cuestionario de 25 preguntas sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Definición.</li> <li>2. Requisitos.</li> <li>3. Tipos</li> <li>4. Emisión y Formalidades.</li> </ol> <p>Las preguntas serán intercambiadas al azar para que otro equipo sea el que dé la respuesta con fundamento en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>2 hrs. Aula</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b> Los Artículos 228 a – 228 v de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Rúbrica <a href="#">Cuestionario</a></p>
<p><b>EC2 F3 Actividad de aprendizaje 11: Síntesis del Certificado de Depósito.</b></p> <p>Realizar, en plataforma y de manera individual, una</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )</p>

<p>síntesis, posterior a la explicación del profesor, sobre los requisitos y estructura del Certificado de Déposito. Deberá consultar la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito del Artículo 229 al 251 complementará su síntesis con esta información.</p> <p>2 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>	<p><b>Recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito del Artículo 229 al 251</li> <li>• Derecho Mercantil. Raul Cervantes Ahumada. Editorial Porrúa México. Edición 4, 2018</li> </ul> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b></p> <p>Rúbrica <a href="#">Síntesis</a></p>
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las evidencias a entregar en línea en tiempo y forma.</li> <li>• Presentación de los trabajos y tareas en clase.</li> <li>• La asistencia y participación en sesiones presenciales.</li> <li>• Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).</li> </ul> <p><b>Evaluación estandarizada:</b></p> <p>Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.</p>	
<p><b>Fuentes de información</b></p>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cervantes, A.R., (2018). Derecho Mercantil. Editorial Porrúa México. Edición 4.</li> <li>2. Cervantes, A.R., (2018). Títulos y Operaciones de Crédito. Editorial Porrúa México. Edición 19.</li> <li>3. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. (La que se encuentre vigente).</li> </ol>	

**Elemento de competencia 3:** Examinar las operaciones de crédito, en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, con la finalidad de determinar las operaciones de crédito a favor de las inversiones, y poder aumentar capital.

**EC3 Fase I: El Reporto y el Depósito.**

**Contenido:** Concepto, requisitos de llenado y especificaciones.

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 12: Ensayo sobre el Reporto**

Realizar, en plataforma y de manera individual, un ensayo referente al Reporto según la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, referente a los Artículos 259 al 266.

Requisitos: Máximo tres cuartillas, redactadas en letra Arial número 12 y citar la fuente de acuerdo al estilo APA.

2 hrs. Aula  
1 hr. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, referente a los Artículos 259 al 266.

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica [Ensayo](#)

**EC3 F1 Actividad de aprendizaje 13: Trabajo Escrito**

Elaborar, en plataforma, un Trabajo Escrito de los diferentes tipos de depósitos, posterior a la exposición del profesor en clase y con la ayuda de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito,

Requisitos: Redactado en letra Arial número 12, interlineado 1.5 y citar la fuente de acuerdo al estilo APA

2 hrs. Aula  
1 hr. Plataforma

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )

**Recursos:**

- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de los Artículos 267 al 290.
- Títulos y Operaciones de Crédito. Raul Cervantes Ahumada. Editorial Porrúa México. Edición 19. 2018
- Derecho Mercantil. Raul Cervantes Ahumada. Editorial Porrúa México. Edición 4, 2018

**Criterios de evaluación de la actividad:**

Rúbrica [Trabajo Escrito](#)

**EC3 Fase II: De los Créditos.**

**Contenido:** Principales aspectos de los Créditos, como la Apertura de Crédito, la Cuenta Corriente, Cartas de Crédito, así como la Prenda y sus requisitos.

**EC3 F2 Actividad de aprendizaje 14: Exposición sobre Créditos**

Realizar, en equipos de cuatro personas, una exposición y resumen de las exposiciones por equipo sobre:

- Requisitos y conceptos de la Apertura de Crédito.
- Otorgamiento y Transmisión de los Títulos de Crédito.
- Motivos de extinción del Crédito.
- Cuenta Corriente.

**Tipo de actividad:**

Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( )  
Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)

**Recursos:**

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Power Point, Internet.

**Criterios de evaluación de la actividad:**



<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartas de Crédito y Crédito Confirmado.</li> <li>• Crédito de Habilitación o Avío y Refaccionarios.</li> </ul> <p>Instrucciones: Investigarán en equipo, en las distintas páginas web, así como también en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y elaborarán, en plataforma, un resumen que servirá de base para la presentación en PowerPoint. Posteriormente presentar el resumen de las exposiciones por escrito en plataforma.</p> <p>4 hrs. Aula 2 hrs. Plataforma</p>	<p>Rúbrica <a href="#">Exposición</a> y Rúbrica <a href="#">Resumen</a></p>
<p><b>EC3 F2 Actividad de aprendizaje 15: Cuestionario</b></p> <p>Realizar, en equipos de cuatro personas y posterior a la explicación del docente, un cuestionario basado en el análisis sobre la Prenda y la Prenda sin transmisión de posesión, según lo dispuesto en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>Instrucciones: Las preguntas serán intercambiadas al azar para que otro equipo sea el que de la respuesta con fundamento en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>3 hrs. Aula</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b> Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Rúbrica <a href="#">Cuestionario</a></p>
<p><b>EC3 Fase III: Fideicomiso, Arrendamiento y Factoraje Financiero y Delitos en Materia de Títulos y Operaciones de Crédito.</b></p> <p><b>Contenido:</b> Requisitos, Contenido, métodos de aplicación y consecuencias.</p>	
<p><b>EC3 F3 Actividad de aprendizaje 16: Cuadro Sinóptico</b></p> <p>Elaborar, en plataforma y en equipo de tres personas, un cuadro sinóptico sobre los aspectos importantes del Fideicomiso y Arrendamiento Financiero, según lo establecido en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, referente a los Artículos 381 al 418.</p> <p>Presentarlo de acuerdo a los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar las ideas centrales.</li> <li>• Representar las relaciones que existen entre los elementos.</li> </ul> <p>Instrucciones: Tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, una cuartilla, señalar fuentes de información de acuerdo al estilo APA.</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma (X) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual ( ) Equipo (X)</p> <p><b>Recursos:</b> Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito del Artículo 381 al 418.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Rúbrica <a href="#">Cuadro Sinóptico</a></p>

<p>3 hrs. Aula 1 hr. Plataforma</p>		
<p><b>EC3 F3 Actividad de aprendizaje 17: Reporte Escrito.</b></p> <p>Realizar un reporte escrito, de manera individual y previo a la clase que explicará el profesor, mediante los aspectos fundamentales del Factoraje Financiero y la manera en que se pueden presentar los Delitos en materia de Títulos y Operaciones de Crédito.</p> <p>Requisitos: Tipo de letra Arial 12, interlineado sencillo, una cuartilla, señalar fuentes de información de acuerdo al estilo APA.</p> <p>1 hr. Aula</p>	<p><b>Tipo de actividad:</b> Aula (X) Plataforma ( ) Laboratorio ( ) Grupal ( ) Individual (X) Equipo ( )</p> <p><b>Recursos:</b> Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito del Artículo 419 al 435.</p> <p><b>Criterios de evaluación de la actividad:</b> Rúbrica <a href="#">Reporte Escrito</a></p>	
<p><b>Evaluación formativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las evidencias a entregar en línea en tiempo y forma.</li> <li>Las evidencias de trabajos y tareas en clases.</li> <li>La asistencia y participación en sesiones presenciales.</li> <li>Valores y actitudes (Trabajo en equipo, Honestidad, Esfuerzo, Justicia y Respeto).</li> </ul> <p><b>Evaluación estandarizada:</b></p> <p>Aprobar la actividad de autoevaluación del elemento de competencia en los periodos establecidos por la institución.</p>		
<b>Fuentes de información</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>Cervantes, A.R., (2018). Derecho Mercantil. Editorial Porrúa México. Edición 4.</li> <li>Cervantes, A.R., (2018). Títulos y Operaciones de Crédito. Editorial Porrúa México. Edición 19.</li> <li>Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. (La que se encuentre vigente).</li> </ol>		
<p><b>Políticas</b></p> <p>Para un adecuado desarrollo de las diversas actividades del curso de Títulos y Operaciones de Crédito, quedan estipuladas las siguientes políticas para los alumnos; para aquellas situaciones no contempladas en esta plataforma, se aplicará la decisión tomada entre facilitador y alumnos durante las sesiones presenciales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cualquier comentario que se realice dentro del aula no será</li> </ul>	<p><b>Metodología</b></p> <p>El desarrollo del curso de Títulos y Operaciones de Crédito, se llevará a cabo bajo la siguiente Metodología:</p> <p>El curso se desarrollará a lo largo de los meses previstos, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Sesiones Presenciales.</li> <li>Sesiones en modalidad virtual.</li> </ul> <p>La enseñanza virtual se apoyará</p>	<p><b>Evaluación</b></p> <p>A continuación, se presentan los siguientes artículos del modelo educativo ENFACE que señalan:</p> <p><b>Artículo 49.-</b> La evaluación es el proceso que permite valorar el desarrollo de las competencias previstas en las secuencias didácticas y los planes de estudios correspondientes. Su metodología es de carácter integral, considerando diversos tipos de referencias para la obtención de</p>

<p>motivo de burla.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mostrar respeto dentro del aula para todos sus compañeros.</li> <li>• Justificante de faltas únicamente las actividades realizadas el día en cuestión.</li> <li>• No usar gafas para sol en el aula.</li> </ul> <p><b>Asistencia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se toma lista diariamente.</li> <li>• Tolerancia de 10 minutos para entrar a clase. Obligatorio contar con el 85% de asistencia para acreditar el curso.</li> </ul> <p><b>Tareas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar en la hora y fecha acordadas, de lo contrario se penalizará con puntos menos la tardanza de la misma.</li> </ul> <p><b>Buena ortografía.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas para entregar deberán contar con portada, introducción, desarrollo, conclusión y bibliografías.</li> <li>• No se reciben tareas por e-mail, todo es por medio de plataforma.</li> <li>• En caso de plagio, el alumno no obtendrá la competencia en la evaluación correspondiente al trabajo.</li> <li>• Para los trabajos que se entregarán en línea, considerar: Tipo de letra Arial, tamaño No. 12, justificado, interlineado 1.5; Título centrado: tamaño No. 13.</li> </ul>	<p>fundamentalmente en la plataforma Itslearning de esta Universidad. A través de esta plataforma. Tendrás acceso a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las instrucciones y orientaciones acerca de cómo seguir puntualmente el curso, tanto de carácter general como para cada una de las asignaciones programadas en cada elemento de competencia del Programa de Curso.</li> <li>2. Los materiales a través de los cuales se ofrecen los contenidos de los temas del curso; así como otros materiales complementarios como artículos de revistas, capítulos de libros, videos de apoyo, etcétera.</li> <li>3. Los exámenes de evaluación que integran el programa de curso, de acuerdo a la secuencia didáctica. El trabajo del curso virtual se complementará mediante las clases que se impartirán de forma presencial, mediante clases guiadas por el profesor titular, exposiciones en equipo, debates, tutorías y asesorías, cuya asistencia y participación será obligatoria.</li> </ol>	<p>evidencias de desempeño del alumno.</p> <p><b>Artículo 51.-</b> Para tener derecho a la evaluación sumativa de las asignaturas, el alumno deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobar cada una de las actividades de autoevaluación de los elementos de competencia señalados en las secuencias didácticas.</li> <li>2. Asistir de acuerdo al criterio del profesor, entre el 70% y el 90% como mínimo, de las sesiones de clase impartidas. Para estos efectos, las faltas a las sesiones de clase que sean justificadas no serán consideradas como inasistencias.</li> </ol> <p><b>Artículo 52.-</b> La evaluación sumativa será realizada en consideración, de manera conjunta las evidencias del desarrollo de las competencias contenidas en el portafolio; la organización y presentación del portafolio mismo, y los aspectos relacionados con las actitudes y valores logradas por el alumno.</p> <p><b>Artículo 55.-</b> Los resultados de la evaluación y acreditación expresarán el grado de dominio de las competencias, por lo que la escala de evaluación contemplará los niveles de: Competente sobresaliente, competente avanzado, competente intermedio, competente básico y no aprobado. El nivel mínimo para acreditar una asignatura será el de competente básico. Para fines de acreditación estos niveles se acompañarán de un equivalente numérico según la siguiente tabla:</p> <p><b>NIVEL EQUIVALENTE NUMÉRICO</b></p>
--	--	---

<p><b>Citar fuentes de información.</b></p> <p>1.- El curso, tanto de carácter general como para cada una de las asignaciones programadas en cada elemento de competencia del Programa de Curso.</p> <p>2.- Citar fuentes de información.</p> <p>3.- Queda prohibido estrictamente obtener información de las siguientes fuentes: Rincón del vago, Wikipedia, buenas tareas.</p> <p>4.- El alumno debe entrar diariamente al curso en plataforma y revisar el calendario de actividades a desarrollar en los próximos siete días, por lo que el facilitador proporcionará mínimo con ese mismo plazo de antelación, las actividades a considerar.</p> <p>5.- Los recursos: Ejercicios prácticos, exámenes y demás actividades a desarrollar en las distintas fases de los elementos de competencia, estarán exclusivamente sobre la instalación del curso en esta Plataforma Educativa.</p> <p>6.- Las actividades que requieren la entrega de evidencia en línea, no serán aceptadas en fecha posterior al plazo de entrega solicitado. En caso de no entregar a tiempo alguna evidencia, la parte proporcional de la actividad no será considerada.</p> <p>7.- El alumno debe ser puntual a las sesiones de clase presencial. Después de 10 minutos iniciada la sesión, el alumno no podrá entrar.</p> <p>8.- La participación en los foros de discusión y chats se sujetarán a las condiciones que en el mismo se establezcan.</p> <p>9.- La integración y participación de los equipos será organizada por el facilitador, buscando la integración creativa y productiva.</p>		<p>Competente sobresaliente <b>10</b></p> <p>Competente avanzado <b>9</b></p> <p>Competente intermedio <b>8</b></p> <p>Competente básico <b>7</b></p> <p>No competente <b>6</b></p> <p><b>Tipos de evaluación.</b></p> <p>Se entiende por evaluación, al seguimiento permanente de los logros del estudiante por medio de indicadores de aprendizaje, para lo cual se utilizan mecanismos multidireccionales de información de retorno para la toma de decisiones por parte del profesor, de la institución y del propio estudiante (autoevaluación).</p> <p><b>Evaluación diagnóstica.</b></p> <p>Evaluación cotidiana durante el semestre. Tiene el objetivo de mejorar el aprendizaje del estudiante y apoyar en la determinación de necesidades de retroalimentación. La finalidad de la evaluación diagnóstica permanente es informar a los alumnos de los aciertos y errores en su desempeño académico, para orientarlo oportunamente.</p> <p><b>Evaluación formativa.</b></p> <p>Evaluación desarrollada en cada elemento de competencia. Recopila información sobre logros y desempeños siendo una síntesis apoyada en la evaluación diagnóstica permanente.</p> <p><b>Evaluación sumativa.</b></p> <p>Es la evaluación que se realiza al término del proceso formativo semestral para indicar el nivel que se logró de la competencia del</p>
---	--	--

10.- El alumno debe comunicarse por medio de correo electrónico en el horario virtual, establecido para ello en la página de inicio, si desea tener respuesta en un lapso no mayor a 15 minutos. En caso de enviar un correo electrónico fuera del período especificado, tendrá respuesta en un plazo no mayor a 24 horas.

11.- La evaluación del curso se dará única y exclusivamente con base en las actividades presenciales y en línea encomendados en los distintos elementos de competencia, por lo que el facilitador proporcionará retroalimentación oportuna a los alumnos.

12.- En caso de que la plataforma del curso no esté disponible, deberá comunicarse con el facilitador vía correo electrónico, quien le ofrecerá un plan alternativo para la realización de las actividades.

13. El alumno no debe hacer uso de equipos electrónicos que no sean requeridos en las actividades de la sesión presencial.

curso.

#### **Elementos de evaluación.**

Evidencias de conocimiento. Permiten conocer la posesión individual de un conjunto de conocimientos, teorías, principios y habilidades cognitivas que sirven como punto de partida para un desempeño eficaz. **Rúbrica.**

Documento donde se expresan los elementos que se consideran para evaluar una actividad dada o los productos de la misma, así como su peso o valor.

**El portafolio** integra, en forma documental o electrónica, las evidencias del logro de la competencia así como del proceso para desarrollarlas en el transcurso de una asignatura.

**El portafolio** es un instrumento de evaluación, su uso apoya el monitoreo de la evolución del proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante, de tal manera que se puedan ir introduciendo cambios durante dicho proceso

— Secuencia didáctica

— Calendario de actividades

— Semblanza y expectativas

— Trabajos académicos

— Trabajos evaluados con rúbricas.

— Resultados de la autoevaluación y coevaluación.

#### **Criterios de evaluación**

Las evidencias a entregar en línea en tiempo y forma. La asistencia y participación en sesiones presenciales.

Valores y actitudes (trabajo en equipo, honestidad, esfuerzo, justicia y respeto)

--	--	--